5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a los interesados diferentes Resoluciones y Actos Administrativos referentes al procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia.

N° EXPTE	APELLIDOS Y NOMBRE	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01-11/975737/2008-07	Baldés Cárdenas, Dolores	Vejer de la Frontera	Resolución de revisión de grado de dependencia
SAAD01-11/5034866/2012-95	Cortés Jiménez, Iluminada	Algeciras	Resolución de revisión de grado de dependencia
SAAD01-11/2825602/2010-68	Villanueva Montalbán, Cristóbal	Chipiona	Resolución de revisión de grado de dependencia
SAAD01-11/2643601/2010-01	Gutierrez López, Ángel	Los Barrios	Resolución de revisión de grado de dependencia
SAAD01-11/6866218/2014-25	Pérez Chirino, Josefa	Vejer de la Frontera	Resolución de revisión de grado de dependencia
SAAD01-11/4652734/2011-41	López Reina, Antonio	La Línea de la Concepción	Resolución de revisión de grado de dependencia
SAAD01-11/4022946/2011-47	Trujillo Fernández, José	Ubrique	Resolución de revisión de grado de dependencia
SAAD01-11/3309761/2010-65	Vega Segura, Fernando	Arcos de la Frontera	Resolución de revisión de grado de dependencia
SAAD01-11/7443114/2015-68	Martínez Grimaldi, Juan Jesús	Medina -Sidonia	Resolución de reconocimiento de dependencia
SAAD01-11/095920/2015-84	Conde Romero, Josefa	Jerez de la Frontera	Resolución de reconocimiento de dependencia
SAAD01-11/7513659/2015-11	Hernández García, José Manuel	Cádiz	Resolución de reconocimiento de dependencia
SAAD01-11/7510937/2015-54	García García, Dolores	Jerez de la Frontera	Resolución de reconocimiento de dependencia
SAAD01-11/2406631/2009-09	Moreno Ruíz, Rosario	Jerez de la Frontera	Resolución de revisión de grado de dependencia
SAAD01-11/1921641/2009-02	Hidalgo Lavíe, Alfredo	Cádiz	Resolución de revisión de grado de dependencia
SAAD01-11/4691846/2011-36	Ruiz Pintado, Angel	Cádiz	Resolución de revisión de grado de dependencia
SAAD01-11/1766905/2009-07	Alba Esquivel, Carmen	Cádiz	Resolución de revisión de grado de dependencia
SAAD01-11/3794124/2011-56	Montero Vargas, Ana	Jerez de la Frontera	Resolución de revisión de grado de dependencia
SAAD01-11/5127627/2012-65	Rado Salvich, Ana	La Línea de la Concepción	Resolución de revisión de grado de dependencia
SAAD01-11/1524903/2009-27	González Cama, Mª del Carmen	Jerez de la Frontera	Resolución de revisión de grado de dependencia

	T .	T.	r -
N° EXPTE	APELLIDOS Y NOMBRE	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01-11/4573915/2011-31	Durán Soto, Antonio	Jerez de la Frontera	Resolución de revisión de grado de dependencia
SAAD01-11/3399955/2010-18	Rodriguez Rodriguez, Mercedes	Chipiona	Resolución de revisión de grado de dependencia
SAAD01-11/4068462/2011-60	López Ruiz, Manuel	Jerez de la Frontera	Resolución de revisión de grado de dependencia
SAAD01-11/7503673/2015-56	Bianchi Viñas, Trinidad	Algeciras	Resolución de reconocimiento de dependencia
SAAD01-11/1490047/2009-21	Terrero Serrano, Teresa	Chiclana de la Frontera	Resolución de revisión de grado de dependencia
SAAD01-11/2343198/2009-54	Jiménez Aranda, Luis	Sanlúcar de Barrameda	Resolución de revisión de grado de dependencia
SAAD01-11/3663800/2010-63	Martín Corrales, Josefa Isabel	Jerez de la Frontera	Resolución de revisión de grado de dependencia
SAAD01-11/136693/2015-20	De Goñi Valle, Teresa	Jerez de la Frontera	Resolución de reconocimiento de dependencia

Cádiz, 21 de enero de 2016.- El Delegado, Manuel Herrera Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Ofical del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»